

#### **SESION ORDINARIA № 72**

En Padre Las Casas, a veinte de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida el Concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos, con la asistencia de los Concejales señora Evelyn Mora Gallegos, señores Sr. Pedro Vergara Manríquez, Juan Nahuelpi Ramírez y Jaime Catriel Quidequeo. Siendo 10:05 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal señor Alex Henríquez Araneda.

La inasistencia del Sr. Alcalde, se debe a que se encuentra en cometido en la ciudad de Santiago, según Decreto Exento N°3514 del 16.11.18, con el objeto de participar de reunión con Contraloría General de la República y asistir al lanzamiento del Programa "Ciudades Amigables en Chile".

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### **TABLA:**

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
  - 2 a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue.
- 3. CORRESPONDENCIA.
- 4. MATERIAS PENDIENTES.
  - 4a) Informes Comisiones.
  - 4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.
  - 4c) Padem 2019. (Depto. Educación)
  - 4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)
  - 4e) Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, artículo 49 Bis, inc. 1°, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (C. Finanzas).
  - 4f) Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva. Designación de Concejal. (C. Urbana)
- 5. VARIOS.
- 6. MATERIAS NUEVAS.
  - 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
    - 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Reintegro de Fondos Programa "Subvenciones Municipales", M\$550.-
    - 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Apoyo a Agrupaciones Varias Mediante Subvenciones Municipales, M\$6.897.-
    - 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Financiamiento de Calzado y Uniforme de Verano Dirección de Asesoría Jurídica, M\$520.-
    - 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Apoyo a Organizaciones Deportivas Mediante Subvenciones Municipales, M\$657.-
    - 5) Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018", M\$127.332.-
    - 6) Presupuesto Municipal, Ajuste en Cuentas de Ingresos Mayor Estimación por Recaudación de Multas del Registro de Multas de Tránsito, M\$4.000.-
    - 7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Capacitación a Personal para Compras Sustentables, M\$500.-

- 8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Consumo Electricidad de Alumbrado Público, M\$64.422.-
- 9) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto Pago a Docentes por Función Evaluadores, M\$1.004.-
- 10) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto Capacitación a Docente por Superación Profesional 2018, M\$1.145.-
- 11) Presupuesto de Salud, Incorporación Presupuesto Pago Remuneraciones Noviembre y Diciembre 2018 para Personal a Contrata, M\$26.400.-.-

## 6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, \$1.039.000.-
- 2) Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica Amulen, \$1.099.010.-
- 3) Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, \$300.000.-
- 4) Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, \$250.000.-
- 6c) Solicitud Autorización Adquisición Inmueble. (Depto. Educación)
- 6d) Entrega PLASAM Año 2019. (Depto. Salud)
- 6e) Priorización Municipal Iniciativas FRIL.
- 6f) Acuerdo Costos de Operación y Mantención Iniciativas FRIL. (AGREGADO A TABLA)

#### 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### **DESARROLLO:**

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hav.

## 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 2 a) Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad Av. Huichahue.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que la Administración informó que la audiencia pública se concretará más adelante.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

# 3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ingresada Of. N°758 ingresado con fecha 16.11.18 (ID 364104), enviado por Comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas, remite información sobre accidentes de tránsito ocurridos en intersección de Calle Tomás Guevara con Lord Cochrane.
- **b)** Carta ingresada con fecha 15.11.18 (ID 363992), remitida por Dirigentes de Agrupaciones de Discapacidad Comuna de Padre Las Casas, solicita que el Concejal Sr. Juan Nahuelpi forme parte del Comité Inclusivo.
- c) Carta ingresada con fecha 13.11.18 (ID 363616), remitida por Presidente de la Comunidad Indígena Mariano Lleubul, expone problemática ocurrida durante la ejecución de Proyecto Abastos de Agua y solicita no considerar a empresa Constructora Falcón en procesos licitatorios de las comunidades de su sector.
- d) Carta ingresada con fecha 14.11.18 (ID 363843), remitida por Presidenta del Comité de Adelanto la Perseverancia, solicita entregar en comodato sede social.
- e) Carta ingresada con fecha 13.11.18 (ID 363597), remitida por Presidente Directorio Asociación de Fútbol Amateurs de Padre Las Casas, invita a presenciar Campeonato Nacional Zona Sur ANFA 2019.
- f) Carta ingresada con fecha 14.11.18 (ID 363869), enviado por Presidentes de Comités de Vivienda Aillacara, Rayen Antú y Allegados Los Caciques, sobre requerimientos de designación de nombres de calles y pasajes de Loteo de Viviendas.
- **g)** Memorándum N°736 del 19.11.18, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

# 3b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. N°1645, de fecha 15.11.18, enviado al Comisario de la Tercera Comisaría de Padre Las Casas, reformula solicitud de información sobre accidentes de tránsito ocurridos en Tomás Guevara.
- **b)** Of. Ord. N°1640 de fecha 14.11.18, enviado al Director del Servicio de Impuestos Internos, invita a participar en sesión del Concejo Municipal.
- c) Of. Ord. N°1639, de fecha 14.11.18, enviado al Director Regional de Aguas, solicita información sobre mantención del Estero Llahuallín.

Mediante Memorándum N°737 del 19.11.18, se entregó para concomimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

# Oficios

| Fecha  | N°  | Destinatario  | Asunto  |  |
|--------|-----|---|---|--|
| 13-nov | 468 | Secpla  | Modificaciones Presupuestarias  |  |
| 13-nov | 469 | Dideco  | Comunica aprobación subvenciones municipales extraordinarias  |  |
| 13-nov | 470 | Dideco  | Comunica autorización modificación proyecto subvención<br>Junta de Vecinos 41-B Huichahue Sur N° 2  |  |
| 13-nov | 471 | Finanzas  | Comunica autorización contrato honorarios subtítulo 21.03   |  |
| 13-nov | 472 | Educación   | Comunica autorización contratos "Pasantías Educativas a<br>Brasil y Nacional a las ciudades de Santiago, Valparaíso,<br>Litoral Central". |  |
| 13-nov | 473 | Finanzas  | Remite antecedentes cometido concejal Pedro Vergara,<br>Santiago  |  |
| 15-nov | 474 | Comité de Adelanto, Desarrollo y<br>Seguridad Av. Huichahue | y Audiencia Sesión Ordinaria N° 72 del 20/11/18   |  |
| 15-nov | 475 | Concejales  | Citación Sesión Ordinaria N° 72 del 20/11/18  |  |
| 19-nov | 476 | Concejal P. Vergara   | Remite informes Sesión Ordinaria N° 72  |  |
| 19-nov | 477 | Concejal A. Henríquez                                       | Remite informes Sesión Ordinaria N° 72  |  |
| 19-nov | 478 | Concejal R. Henríquez                                       | Remite informes Sesión Ordinaria N° 72  |  |
| 19-nov | 479 | Concejal J. Nahuelpi  | Remite informes Sesión Ordinaria N° 72  |  |
| 19-nov | 480 | Concejala E. Mora   | Remite informes Sesión Ordinaria N° 72  |  |

#### Memorándums

| Fecha  | N°  | Destinatario             | Asunto  |
|--------|-----|--------------------------|---|
| 13-nov | 715 | Secpla                   | Solicita informe de valor de construcción de metro cuadrado que se está pagando en la construcción de sedes |
| 13-nov | 716 | Secpla                   | Remite corrección certificado tasación terreno Cementerio Municipal   |
| 14-nov | 717 | Jurídico                 | Solicita informe estado saneamiento de título sector Truf<br>Truf   |
| 14-nov | 718 | Administración Municipal | Solicita informe sobre respuesta entregada a don Victor Castro Astudillo (kiosco Parque Pulmahue)           |
| 14-nov | 719 | MAAO                     | Solicita gestionar limpieza de canal requerido por vecinos<br>Parques del Sur                               |
| 14-nov | 720 | Administración Municipal | Solicita reparar barrera contención sector Truf Truf  |
| 14-nov | 721 | Dideco                   | Remite ficha proyecto subvención municipal Asociación d<br>Fútbol Amateur                                   |
| 14-nov | 722 | Administración Municipal | Solicita informe reparación de camino C.I. Antonio Huecho<br>Sector Remolino                                |
| 14-nov | 723 | Gabinete                 | Solicitud de respuesta carta enviada por el Club de Diabéticos Larga Vida (espacio para realizar reuniones) |
| 14-nov | 724 | Dideco                   | Reitera Memorándum N° 643 del 17/10/18, carta enviada por Club de Diabéticos Larga Vida                     |
| 14-nov | 725 | Administración Municipal | Reitera solicitud gestionar reparación de camino<br>Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao                    |
| 14-nov | 726 | Administración Municipal | Reitera sugerencia de creación de Of. Municipal de Jóven  |
| 14-nov | 727 | MAAO                     | Reitera Memo N° 650 de fecha 17/10/18, sobre plagas de  |

|                          |     |   | ratones y garrapatas                                      |
|--------------------------|-----|---|---|
| 14-nov                   | 728 | MAAO                                    | Solicita instalación de lomo de reductor de velocidad en  |
|                          | •   | 111111111111111111111111111111111111111 | calle Tomás Guevara esquina calle Victoria                |
| 14-nov                   | 729 | Finanzas                                | Complementa información requerida por Memo N° 500,        |
| 14-1100                  | 723 | 111111283                               | solicita órdenes de compra emitidas durante el año 2018   |
| 14-nov                   | 730 | Administración Municipal                | Solicita mejoramiento acceso de vecinos desde calle       |
| 14-1100                  | /30 | Administración Municipal                | Huichahue a Villa Parques del Sur                         |
| 14-nov                   | 731 | MAAO                                    | Solicita efectuar desratización en Villa El Bosque        |
| 14-nov                   | 732 | Secpla                                  | Solicita estado regulaciones de construcción de viviendas |
| 14 may 722 Combas Hatama |     | Control Interno                         | Solicita informe por tardanza en entrega de información   |
| 14-nov                   | 733 | Control Interno                         | requerida   |
| 14-nov                   | 734 | Administración Municipal                | Remite informe Comisión Administración y Finanzas N° 44   |
| 15-nov                   | 735 | Secpla                                  | Solicita gestionar reparación de calzada de Av. Ramberga  |
| 19-nov                   | 736 | Concejo                                 | Informe contrataciones y adjudicaciones                   |
| 19-nov                   | 737 | Concejo                                 | Correspondencia despachada                                |

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N°476, N°477, N°478, N°479 y N°480 del 19.11.18, entregó a Concejales los siguientes informes:

- 1. Memorándum N°359 del 14.11.18, enviado por el Secretario Comunal de Planificación, sobre solicitud de información de Sede Social Villa El Faro, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- 2. Copia Of. N°758 ingresado con fecha 16.11.18 (ID 364104), enviado por Comisario de la Tercera Comisaría de Carabineros de Padre Las Casas, remite información sobre accidentes de tránsito ocurridos en intersección de Calle Tomás Guevara con Lord Cochrane, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 3. Memorándum N°25 del 13.11.18, enviado por Director de Obras Municipales, sobre adjudicaciones efectuada al contratista Eduardo Pascual Vallejos Solís, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 4. Memorándum N°126 recibido el 14.11.18, enviado por el Director del Depto. de Finanzas, sobre ingresos y ajustes contables, además de las órdenes de compra que se emitieron de la cuenta 22.07, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 5. Memorándum N°148 del 19.11.18, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre posibles enfermedades zoonóticas de roedores, entregado al Concejal Sr. Alex Henríquez.
- 6. Memorándum N°23 del 09.11.18, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre permisos de edificación con destino bodegaje otorgados en la Comunidad Indígena José Segundo Llamunao, entregado al Concejal Sr. Raúl Henríquez.
- 7. Copia Decreto Alcaldicio N°00641, de fecha 13.11.18, que suspende efecto de destitución de la Profesional del Departamento de Salud Isabel Margarita Salinas Palma, entregado a los Concejales Sr. Raúl Henríquez, Sra. Evelyn Mora y Sr. Juan Nahuelpi.
- 8. Memorándum N°247 del 19.11.18, enviado por Administrador Municipal, sobre reparación de camino Comunidad Indígena Andrés Huaiquinao, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- 9. Memorándum N°250 del 19.11.18, enviado por Administrador Municipal, sobre gestionar instalación de estanque de agua en domicilio de Sr. Javier Antinao, entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- 10. Memorándum N°249 del 19.11.18, enviado por Administrador Municipal, sobre solicitud de estanque de agua para Sr. Alejando Peralino Huinca, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- 11. Informe N°26 del 13.11.18, enviado por Director de Obras Municipales, en relación a deficiencias que presenta alcantarillado de la Sede Junta de Vecinos Ruka Pulmahue, entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora.

Pág.5 de 23

12. Memorándum N°246 del 16.11.18, enviado por el Administrador Municipal, sobre arreglo de caminos vecinales de la Comunidad Indígena Santiago Lincoñir, entregado al Concejal Sr.

Juan Nahuelpi.

13. Memorándum N°19 del 12.11.18, enviado por la Secretaria Ejecutiva de la Corporación de Deportes de Padre Las Casas, remite copia de carta renuncia del Sr. Bastián Suazo,

Periodista, entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

14. Informe N°24 del 13.11.18, enviado por el Director de Obras Municipales, sobre obras licitadas por el Municipio en las cuales se hayan cursado multas por atraso, entregado al

Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

15. Copia Memorándum N°736 del 19.11.18, enviado por Secretaría Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a todos los

Concejales.

4. MATERIAS PENDIENTES.

4a) Informes Comisiones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo

Urbano, entrega informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

<u>Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°16</u>

Fecha: 15 de noviembre de 2018

Materia: "Postulación Proyectos FRIL"

Constitución de la comisión:

Siendo las 16:17 horas, se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes

Concejales:

- Presidente Comisión, concejala doña Evelyn Mora Gallegos

- Concejal don Raúl Henríquez Burgos

Concejal don Alex Henríquez Araneda

Concejal don Juan Nahuelpi Ramírez

Además, se cuenta con la presencia del Director de SECPLA, Sr. Oscar Gutiérrez Seguel, y los Profesionales de

SECPLA, Sres. Alex Rickemberg, Patrick Yáñez y Alex Silva.

Desarrollo:

Siendo las 16:17 Hrs., la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Concejala doña Evelyn Mora Gallegos, da inicio a la sesión saludando a los presentes y dando la palabra al Director de SECPLA, quien procede a exponer los

antecedentes contenidos en la materia que convoca la presente comisión.

El Director de SECPLA informa que mediante el acuerdo N°2880, de fecha 06.02.2018, el Gobierno Regional de la Araucanía aprueba la transferencia de recursos, por un monto de M\$290.000, para la Comuna de Padre Las Casas, de los cuales ya se encuentran priorizados M\$50.000.- que tienen como destino la construcción de dos nuevas salas para la "Escuela Fundo Maquehue", por tanto el monto disponible para iniciativas queda en M\$240.000.

La Secretaría de Planificación ha propuesto utilizar el financiamiento de proyectos FRIL (M\$240.000.-) en el mejoramiento de Plazas y Áreas Verdes, para esto ha expuesto la situación en que se encuentran 13 plazas y áreas verdes de la Comuna, las cuales fueron elegidas en base a un trabajo de levantamiento en terreno realizado por los Profesionales de la Dirección.

Dentro de las intervenciones realizadas está la del Concejal Sr. Alex Henríquez, quien manifiesta la inquietud de saber cuándo los Concejales podrán ser parte en la decisión de en qué se invertirá el financiamiento FRIL 2019.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. Evelyn Mora, junto a los Concejales Sres. Raúl Henríquez y Juan Nahuelpi, hacen mención sobre la deuda pendiente que tiene el Municipio con los futbolistas de la Comuna al no existir ninguna iniciativa que considere un mejoramiento en la Cancha Las Rocas, por lo cual solicita al Director de SECPLA presente, el apoyo para desarrollar un proyecto que atienda a las necesidades de los futbolistas de la Comuna.

Entregada la información sobre las posibles iniciativas a postular con financiamiento FRIL, los Concejales realizan variadas consultas en relación a la materia, las cuales son aclaradas por los Profesionales presentes en esta comisión.

#### Conclusiones:

Revisados los antecedentes presentados, la comisión constituida para esta materia acuerda por unanimidad de los Concejales presentes lo siguiente:

- 1. Postular como iniciativas FRIL el mejoramiento de las siguientes plazas y áreas verdes:
- Huichahue Sur, Yaganes esquina Los Patagones. M\$30.228.-
- Plaza Lomas de Huitrán 1, Tomas Guevara esquina Las Peñas. M\$42.939.-
- Sector Las Azaleas, Rodal esquina Chiguay. M\$46.909.-
- Villa Pulmahue, Martin Alonqueo con Manuel Labbe. M\$36.854.-
- Plazoletas Sector Las Colinas. M\$40.628.-
- 2. Postular mejoramiento de las siguientes multicanchas:
- Población Meza, Calle Nibaldo. M\$21.093.-
- Las Azaleas, calle Radal. M\$21.345.-

Queda consignado además en el presente informe, que la comisión constituida en esta oportunidad en conjunto con el director de SECPLA, Sr. Oscar Gutiérrez, acuerdan realizar una Reunión de Comisión de Deportes en terreno, con la finalidad de evaluar en conjunto con los futbolistas de la Asociación de Fútbol, alternativas de proyectos de mejoramiento de la Cancha Las Rocas. Tal reunión queda fijada por los presentes, para el día lunes 26 de noviembre a las 21:00 Hrs.

Siendo las 17:39 Hrs. se da término a la comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, agrega que se sostuvo conversación con la Presidenta de la Villa Pulmahue, Sra. Yanet Tureo, quien indica que ellos quieren que se levante un proyecto para recuperar todas las plazas de su sector, por lo que desiste a que se intervenga la plaza de su sector, puesto que puede tener inconvenientes con sus vecinos, por lo que los recursos que estarían destinados para ese lugar (M\$36.854.-), se podrían priorizar en otro lugar. Además la Concejala indica que en el mes de diciembre se podría concretar una reunión con el Secretario Comunal de Planificación, para abordar el requerimiento de la Dirigenta y buscar financiamiento.

El Sr. Sergio Núñez, Administrador Municipal, realiza consultas respecto de la petición de la Presidenta de la Villa Pulmahue, las cuales son atendidas por el Profesional de la Secpla, Sr. Patrick Yáñez.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que dentro de la propuesta indicada se analizó el tema de mejoramiento de la Cancha Las Rocas, el cual no estaba incluido como proyecto presentado por la Administración. Agrega que se consultó a los profesionales al respecto, los cuales indicaron que el mejoramiento de las canchas no era posible financiarlo a través de recursos FRIL, porque el costo era demasiado alto en cuanto al estándar que exige el IND para esta clase de canchas.

Respecto de lo anterior, el Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que ayer se sostuvo una reunión con el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, junto a los Profesionales de la Secpla, el cual indicó que como Gobierno Regional no ven inconveniente alguno que se pueda financiar una iniciativa como la indicada, considerando un mejoramiento básico de la cancha, puesto que el terreno es municipal, por lo que no ve inconvenientes a que se pueda mejorar bajo la modalidad FRIL un mejoramiento básico de la Cancha Las Rocas. Además el Concejal menciona que considerando el margen presupuestario que quedaría al no intervenir en Villa Pulmahue, a requerimiento de los vecinos manifestado a través de su Presidenta, sugiere que los recursos puedan ser destinados a un proyecto de mejoramiento de la Cancha Las Rocas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que la reunión de comisión que se realizará el 26 de noviembre del año en curso mencionada en el informe de Comisión de Desarrollo Urbano anteriormente expuesto, es para conocer los distintos planteamientos que pudiesen tener los dirigentes y deportistas, respecto del mejoramiento de la Cancha Las Rocas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, se refiere y realiza sugerencias respecto de la organización para trabajo de comisión del Concejo Municipal, además agradece la presencia de los vecinos que gestionan concretar el mejoramiento de la Cancha Las Rocas, recordando que hay una deuda con el deporte en la Comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, saluda a los presentes e indica que participara de la reunión de comisión que se realizará el 26 del presente, además de igual forma solicita considerar el proyecto del Estadio Las Canoas, el que también será un aporte no solamente para el fútbol, sino que también para otros deportes que se desarrollen en la comuna.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere trabajar en conjunto con los vecinos para desarrollar de mejor forma el deporte en la comuna, de manera de cohesionar un plan concreto de desarrollo en cuanto a infraestructura deportiva y proyección en otras disciplinas deportivas también. Igualmente se refiere y realiza sugerencias respecto de la organización para el trabajo de las comisiones del Concejo Municipal.

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), menciona que una vez que los Concejales realicen la reunión de comisión mencionada en el Informe de Comisión anteriormente expuesto y tengan una propuesta concreta, respecto de alternativas de proyectos de

mejoramiento de la Cancha Las Rocas, no hay inconvenientes de analizar viabilidad y apoyar dicho requerimiento.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, recuerda que en sesión anterior entregó proyecto de Subvención Municipal de la Asociación de Fútbol Amateur para el 2019, por un monto de M\$15.000, indicando que la entrega de los recursos se analizará cuando se revise el Presupuesto Municipal, aclarando que el Concejo Municipal solamente puede sugerir, pero quien asigna los recursos es el Alcalde.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, somete a votación Informe de Comisión de Desarrollo Urbano anteriormente expuesto, con las observaciones indicadas en sesión.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe Comisión de Desarrollo Urbano N°16, de fecha 15 de noviembre de 2018 anteriormente expuesto, sobre "Postulación Proyectos FRIL", con las observaciones indicadas en sesión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, continúa con el Punto de Tabla **6 e) Priorización Municipal Iniciativas FRIL.** 

## 6e) Priorización Municipal Iniciativas FRIL.

#### MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVAS

Comuna: Padre Las Casas. Región: Araucanía.

Financiamiento: Ejecución con Fondos FRIL, cartera tradicional año 2018.

ANTECEDENTES:

Mediante el acuerdo N°2880, de fecha 06.02.2018, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$290.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se han elaborado siete iniciativas, las cuales se indican en la siguiente tabla:

| N° | NOMBRE INICIATIVA   | MONTO        | DESCRIPCIÓN  |
|----|---|--------------|--|
| 1  | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA<br>PULMAHUE, PADRE LAS CASAS.     | \$36.854.229 | Estas iniciativas consisten en la recuperación de las<br>áreas verdes existentes, a través de la conformación de<br>una zona de esparcimiento, la cual será sometida a un  |
| 2  | MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR<br>LAS COLINAS, PADRE LAS CASAS. | \$40.628.909 | tratamiento total de limpieza, extrayendo raíces secas, palos y malezas en general, escombros, basura, etc.,   |
| 3  | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOMAS<br>DE HUITRÁN, PADRE LAS CASAS.   | \$42.939.960 | dejando finalmente toda la zona limpia y libre, para<br>luego dar lugar a todos los trabajos que sean<br>necesarios para la provisión e instalación de máquinas  |
| 4  | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LAS<br>AZALEAS, PADRE LAS CASAS.        | \$46.909.235 | de ejercicios, juegos infantiles, y mobiliario urbano,<br>tales como escaños y basureros. Los pavimentos a usar  |
| 5  | MEJORAMIENTO ÁREA VERDE<br>HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS.      | \$30.228.618 | en las zonas de circulación peatonal y en el sector de<br>máquinas de ejercicios, será hormigón y maicillo,<br>respectivamente.  |
| 6  | MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS<br>AZALEAS, PADRE LAS CASAS.       | \$21.345.773 | Consiste en la reparación de ambas multicanchas, las<br>cuales evidencian un considerable deterioro en su<br>infraestructura. Para este mejoramiento, se consulta la<br>reparación de las juntas de losa y cierre metálico |
| 7  | MEJORAMIENTO MULTICANCHA<br>SECTOR MEZA, PADRE LAS CASAS.       | \$21.093.276 | existente, así como también la reposición de todo el equipamiento deportivo. Además, se considera la demarcación de las respectivas disciplinas deportivas y la reposición de la iluminación.                              |

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Municipal aprobar los Proyectos antes señalados, financiados con recursos FRIL, año 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Priorización Municipal de las siguientes Iniciativas FRIL: N°2: Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas, por un monto de M\$40.628.909; N°3: Mejoramiento Área Verde Lomas De Huitrán, Padre Las Casas, por un monto de M\$42.939.960; N°4: Mejoramiento Área Verde Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de M\$46.909.235; N°5: Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto de M\$30.228.618; N°6: Mejoramiento Multicancha Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de \$21.345.773; y N°7: Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas, por un monto de \$21.093.276.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los El Concejal Sr. Raúl Henríquez, presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Priorización Municipal de las siguientes Iniciativas financiadas con recursos FRIL: N°2: Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas, por un monto de M\$40.628.909; N°3: Mejoramiento Área Verde Lomas De Huitrán, Padre Las Casas, por un monto de M\$42.939.960; N°4: Mejoramiento Área Verde Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de M\$46.909.235; N°5: Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto de M\$30.228.618; N°6: Mejoramiento Multicancha Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de \$21.345.773; y N°7: Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas, por un monto de \$21.093.276.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Sr. Raúl Henríquez que preside, en atención a lo señalado por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Sra. Evelyn Mora, somete a votación Priorización Municipal de la siguiente Iniciativa FRIL: N°1: Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue, Padre Las Casas, por un monto de M\$36.854.229.

**ACUERDO:** Se rechaza por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Priorización Municipal de la Iniciativa FRIL N°1: Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue, Padre Las Casas, por un monto de M\$36.854.229, con la observación de que los recursos sean reasignados y con el compromiso de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, de hacer llegar carta de la Presidenta de la Villa Pulmahue, respecto de la materia.

(Siendo las 10:05 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Alex Henríquez)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que agregará a la Tabla el Punto 6 f) Acuerdo Costos de Operación y Mantención Iniciativas FRIL.

# 6f) Acuerdo Costos de Operación y Mantención Iniciativas FRIL.

MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA

Comuna : Padre Las Casas.

Región : Araucanía.

Financiamiento : Ejecución con Fondos FRIL, cartera año 2018.

#### ANTECEDENTES:

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el Artículo  $N^{\circ}12$ , en su número 4, letra f), se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- · MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR LAS COLINAS, PADRE LAS CASAS.
- · MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOMAS DE HUITRÁN, PADRE LAS CASAS.
- · MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS.
- · MEJORAMIENTO ÁREA VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS.
- · MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS.
- · MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR MEZA, PADRE LAS CASAS.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

| MANTENCIÓN   | UNIDAD | CANTIDA<br>D | PRECIO<br>UNITARIO<br>PROMEDIO<br>ANUAL | TOTAL<br>ANUAL |
|--|--------|--------------|---|----------------|
| MEJORAMIENTO PLAZOLETAS SECTOR LAS COLINAS, PADRE LAS CASAS. | m2     | 785          | \$980                                   | \$769.300      |
| MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOMAS DE HUITRÁN, PADRE LAS CASAS.   | m2     | 511          | \$980                                   | \$500.780      |
| MEJORAMIENTO ÁREA VERDE782 LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS.     | m2     | 498          | \$980                                   | \$488.040      |
| MEJORAMIENTO ÁREA480 VERDE HUICHAHUE SUR, PADRE LAS CASAS.   | m2     | 782          | \$980                                   | \$766.360      |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS AZALEAS, PADRE LAS CASAS.       | m2     | 540          | \$550                                   | \$297.000      |
| MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR MEZA, PADRE LAS CASAS.       | m2     | 480          | \$550                                   | \$264.000      |

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo de los costos asociados a la operación y mantención, para los proyectos antes señalados, financiado con recursos FRIL, año 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de las siguientes iniciativas financiadas con recursos FRIL, Año 2018:

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de las siguientes iniciativas financiadas con recursos FRIL Año 2018: Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$769.300; Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas, por un monto anual de \$500.780; Mejoramiento Área Verde Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$488.040; Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto anual de \$766.360; Mejoramiento Multicancha Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$297.000; y Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas, por un monto anual de \$264.000.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que a requerimiento de la Administración, también se incluirá en este punto la solicitud de acuerdo de costos de operación y mantención de iniciativa FRIL Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas, la cual ya fue priorizada por el Concejo Municipal.

#### MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA

Comuna : Padre Las Casas.

Región : Araucanía.

Financiamiento : Ejecución con Fondos FRIL, cartera año 2018.

#### ANTECEDENTES:

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el Artículo N°12, en su número 4, letra f), se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba los costos de operación y mantención del siguiente proyecto:

· REPOSICIÓN SALAS ESCUELA G-585 FUNDO MAQUEHUE, PADRE LAS CASAS.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

| MANTENCIÓN  | UNIDA<br>D | CANTIDA<br>D | PRECIO<br>UNITARIO<br>PROMEDIO<br>ANUAL | TOTAL<br>ANUAL  |
|---|------------|--------------|---|-----------------|
| REPOSICIÓN SALAS ESCUELA G-585 FUNDO MAQUEHUE, PADRE LAS CASAS. | m2         | 116          | \$1400                                  | \$127.600.<br>- |

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2018.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa financiada con recursos FRIL, Año 2018:

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa financiada con recursos FRIL Año 2018: Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas, por un monto anual de \$127.600.-

# 4b) Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2019.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión.

# 4c) Padem 2019. (Depto. Educación)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión.

### 4d) Plan Anual Jardines Infantiles VTF 2019. (Depto. Educación)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión.

# 4e) Propuesta Reglamento Municipal de Planta de Padre Las Casas, artículo 49 Bis, inc. 1°, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (C. Finanzas).

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión.

# 4f) Estrategia de Desarrollo Local Inclusiva. Designación de Concejal. (C. Urbana)

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que esta materia continúa en Comisión.

# 5. VARIOS. (1ª PARTE)

# El Concejal Sr. Pedro Vergara:

Solicita informe sobre respuesta entregada la Sra. Inés de Las Mercedes Fuentes Garrido, quien está solicitando utilizar módulo que quedaría vacante en la Pérgola del Cementerio Municipal, por lo que solicita factibilidad de modificar la Ordenanza, de manera que el módulo se pueda entregar en forma directa.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, se adhiere al Punto Vario del Concejal Sr. Pedro Vergara y analizar forma de atender la solicitud de la vecina.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

# 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, hace entrega a los Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Reintegro de Fondos Programa "Subvenciones Municipales", M\$550.-
- 2) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Apoyo a Agrupaciones Varias Mediante Subvenciones Municipales, M\$6.897.-
- 3) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Financiamiento de Calzado y Uniforme de Verano Dirección de Asesoría Jurídica, M\$520.-
- 4) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Apoyo a Organizaciones Deportivas Mediante Subvenciones Municipales, M\$657.-
- 5) Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018", M\$127.332.-
- 6) Presupuesto Municipal, Ajuste en Cuentas de Ingresos Mayor Estimación por Recaudación de Multas del Registro de Multas de Tránsito, M\$4.000.-
- 7) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Capacitación a Personal para Compras Sustentables, M\$500.-
- 8) Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Consumo Electricidad de Alumbrado Público, M\$64.422.-
- 9) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto Pago a Docentes por Función Evaluadores, M\$1.004.-
- 10) Presupuesto de Educación, Incorporar Presupuesto Capacitación a Docente por Superación Profesional 2018, M\$1.145.-
- 11) Presupuesto de Salud, Incorporación Presupuesto Pago Remuneraciones Noviembre y Diciembre 2018 para Personal a Contrata, M\$26.400.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificación Presupuestaria N°5 del listado:

## Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

# Incorporación de Fondos – Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018".

Se requiere incorporar al presupuesto recursos con cargo al programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018" provenientes del Departamento de Fortalecimiento Municipal de la SUBDERE, de acuerdo a resolución N°104 del 13 de Junio del 2018 para la adquisición de terreno y edificio ubicado en Villa Alegre 655, además de mobiliario, equipos y programas computacionales, según se indica.

#### Se adjunta:

- Memorándum N° 245, de fecha 16.11.2018, de Administración Municipal.
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado.
- Resolución N° 104 de fecha 13 de Junio de 2018.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1. Sin Centro de Costos.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

13 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS M\$127.332.-

13 03 002 999 Otras Transferencias para Gastos de Capital de la

SUBDERE <u>M\$127.332.-</u>

TOTAL INGRESOS M\$127.332.-

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1.2. Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018".

# Cuentas de Gastos que Aumentan:

| CUENTA | DENOMINACIÓN           |              |            |
|--------|------------------------|--------------|------------|
| 29 01  | TERRENOS               |              | M\$ 79.900 |
| 29 02  | EDIFICIOS              |              | M\$ 17.100 |
| 29 04  | MOBILIARIO Y OTROS     |              | M\$ 10.000 |
| 29 06  | EQUIPOS INFORMATICOS   |              | M\$ 18.332 |
| 29 07  | PROGRAMAS INFORMATICOS |              | M\$ 2.000  |
|        |                        | TOTAL GASTOS | M\$127.332 |

El Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), proporciona mayor información a los Concejales respecto del requerimiento.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos — Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018", por un monto de M\$127.332.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificación Presupuestaria N°8 del listado:

#### Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

# Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad de Alumbrado Público.

Se requiere reasignar presupuesto para suplementar la cuenta 22.05.001 "Electricidad" destinada al área servicio a la comunidad, alumbrado público, el déficit en la estimación se debe a la incorporación de nuevos servicios especialmente en el área rural, reliquidación de servicios entre otros, se estima que a diciembre del presente año se requerirá la suma de M\$140.000, por lo tanto considerando que existen disponibilidades en cuentas de la Dirección de medio Ambiente, Área de gestión 02, se solicita asignar parte de los recursos requeridos como se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:
- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1.1 Sin centro de costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA DENOMINACIÓN

22 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

M\$20.040.-

22 08 SERVICIOS GENERALES

M\$ 2.500.-TOTAL M\$22.540.-

- 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
- 2.1 Sin centro de costo

Cuenta de Gastos que Disminuye:

CUENTA DENOMINACIÓN

22 08 SERVICIOS GENERALES <u>M\$17.500.-</u>

TOTAL M\$17.500.-

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

# 1.1. Oficina gestión Comunicacional Municipal

# Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA    | DENOMINACIÓN                       |                 |
|-----------|------------------------------------|-----------------|
| 22 01     | ALIMENTOS Y BEBIDAS                | M\$ 563         |
| 22 02     | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO      | M\$ 116         |
| 22 04     | MATERIALES DE USO O CONSUMO        | M\$ 1.450       |
| 22 07     | PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN              | M\$ 8.659       |
| 22 08     | SERVICIOS GENERALES                | M\$ 4.143       |
| 22 11     | SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES | M\$ 700         |
| 24 01 008 | Premios y Otros                    | M\$ 800         |
| 29 05     | MÁQUINAS Y EQUIPOS                 | M\$ 370         |
| 29 06     | EQUIPOS INFORMÁTICOS               | <u>M\$ 109</u>  |
|           |                                    | TOTAL M\$16.910 |

# 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

2.1Programa "Podas e Invierno 2018".

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                  |            |     |
|--------|-------------------------------|------------|-----|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL      | M\$1       | 218 |
| 22 02  | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | M\$        | 10  |
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO   | M\$        | 83  |
| 22 06  | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES  | M\$        | 9   |
| 22 08  | SERVICIOS GENERALES           | <u>M\$</u> | 180 |
|        |                               | TOTAL M\$1 | 500 |

- 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
- 2.1 Programa "Mantención de Infraestructura y Patrimonio Municipal"

Cuenta de Gastos que Disminuye:

| CUENTA | DENOMINACIÓN                  |                 |
|--------|-------------------------------|-----------------|
| 21 04  | OTROS GASTOS EN PERSONAL      | M\$3.695        |
| 22 02  | TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO | M\$ 34          |
| 22 03  | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES    | M\$ 146         |
| 22 04  | MATERIALES DE USO O CONSUMO   | <u>M\$2.097</u> |
|        |                               | TOTAL MACE 072  |

TOTAL M\$5.972.-

- 2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
- 2.1 Sin centro de costo

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

M\$64.422.-

TOTAL M\$64.422.-

Los Concejales Sra. Evelyn Mora y Sr. Alex Henríquez, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, sugiere a la Administración realizar catastro de proyectos rurales enfocado en la materia que trata la Modificación Presupuestaria, de manera que el Municipio tenga claridad de los recursos que se requieren para abordar el consumo de electricidad de alumbrado público en la comuna, contar con la información y no realizar modificaciones al presupuesto a mitad o final de año.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe de Control Interno que detalle estados de avance presupuestario de consumo y mantención del alumbrado público, además del contrato de supervisión del servicio de alumbrado público.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, manifiesta su intención de aprobar la materia, en atención a que el servicio de alumbrado público es una función privativa que compromete eventualmente la responsabilidad del Alcalde y actualmente de los Concejales por notable abandono de deberes.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de situación de luminarias encendidas permanentemente en horarios en que todavía hay luz día, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s), indicando que se licitará el servicio de mantención de alumbrado público, se busca perfeccionar y mejorar el actual contrato de mantenimiento existente, por lo que las bases ya están listas, se entregaron la semana pasada a la Secretaría Comunal de Planificación, de manera que sean publicadas prontamente.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad de Alumbrado Público, por un monto de M\$64.422.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificación Presupuestaria N°11 del listado:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Incorporación Presupuesto – Pago Remuneraciones Noviembre y Diciembre 2018 para Personal Contrata.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de incorporar mayores ingresos al presupuesto de salud municipal para cubrir las diferencias faltantes para pago de remuneraciones de los meses de noviembre y diciembre de 2018 del personal a contrata del sistema de salud municipal, de acuerdo a la distribución que se indica:

#### Se adjunta:

Memorándum Nº 151 de fecha 15.11.18, del Director Departamento de Salud.

Solicitud de Modificación Presupuestaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, disminuir y reasignar recursos como se indica:

# a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

08 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS M\$24.532.-

08 99 OTROS <u>M\$ 1.868.-</u>

TOTAL M\$26.400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

21 02 PERSONAL A CONTRATA <u>M\$26.400.-</u>

TOTAL M\$26.400.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporación Presupuesto – Pago Remuneraciones Noviembre y Diciembre 2018 para Personal Contrata, por un monto de M\$26.400.-

# (Siendo las 10:40 horas, se realiza receso en la Sesión Ordinaria, para participar de actividad organizada por los Jardines Infantiles)

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificación Presupuestaria N°1 del listado:

# Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Reintegro de Fondos Programa "Subvenciones Municipales".

Se requiere reasignar presupuesto por reintegro de fondos a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del programa "Subvenciones Municipales", correspondiente a

la comunidad indígena Ignacio Correa, esto por no contar con los documentos requeridos para conceder viabilidad al gasto, según se indica:

#### Se adjunta:

- Memorándum N° 496 del 12.11.18 de la Administración Municipal.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:
- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1 Programa "Subvenciones Municipales".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 AL SECTOR PRIVADO M\$550.-

24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado M\$550.-

TOTAL M\$550.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 AL SECTOR PRIVADO M\$550.-

24 01 004 Organizaciones Comunitarias <u>M\$550.-</u>

TOTAL M\$550.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Reintegro de Fondos Programa "Subvenciones Municipales", por un monto de M\$550.-

La Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, expone Modificación Presupuestaria N°2 del listado:

# Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

# Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Varias Mediante Subvenciones Municipales.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de apoyar a través de subvenciones municipales a las agrupaciones: Comunidad Indígena Santos Coche, Comunidad Indígena Luis Pichihueche, Unión Comunal de Junta de Vecinos, Club de Adulto Mayor Primavera, Club Social Adulto

Mayor Puente Viejo, Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, Grupo de Adulto Mayor Bonanza y Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas.

## Se adjunta:

- Memorándum N° 497 del 12.11.18 de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:
- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1 Programa "Subvenciones Municipales".

Cuentas de Gastos que Disminuye:

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 AL SECTOR PRIVADO M\$6.897.-

24 01 004 Organizaciones Comunitarias <u>M\$6.897.-</u>

TOTAL M\$6.897.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

24 01 AL SECTOR PRIVADO M\$2.500.-

24 01 999 Otras Transferencias al Sector Privado <u>M\$2.500.-</u>

TOTAL M\$2.500.-

TOTAL M\$4.397.-

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales.

Cuentas de Gastos que Aumenta:

CUENTA DENOMINACIÓN

| 24 01     | AL SECTOR PRIVADO                 | M\$4.397 |
|-----------|-----------------------------------|----------|
| 24 01 004 | Organizaciones Comunitarias       | M\$3.928 |
| 24 01 005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | M\$ 469  |
|           |                                   |          |

cuales son atendidas por la Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Modificación Presupuestaria.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Varias Mediante Subvenciones Municipales, por un monto de M\$6.897.-

Los Concejales señores Juan Nahuelpi y Alex Henríquez, respecto de la Modificación Presupuestaria recién aprobada, solicitan informe que detalle listado actualizado de los socios de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y nómina de los participantes en esa actividad.

## 6b) Solicitud Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 1) Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, \$1.039.000.-
- 2) Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica Amulen, \$1.099.010.-
- 3) Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, \$300.000.-
- 4) Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, \$250.000.-

La Sra. Daniela Moya, Profesional de Dideco, expone:

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE              | NOMBRE DEL<br>PROYECTO             | Nº<br>BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS                       |
|---------------------------------------|------------------------------------|--------------|-------------|---|
| Comité de Agua Potable Rural Pilpilco | Mejorar gestión en<br>APR Pilpilco | 200          | \$1.039.000 | Adquisición de notebook, impresora y software |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, por un monto de \$1.039.000, para adquisición de notebook, impresora y software.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | NOMBRE DEL<br>PROYECTO           | Nº<br>BENEF. | MONTO       | DESTINO DE LOS RECURSOS                            |
|--------------------------|----------------------------------|--------------|-------------|--|
| · '                      | Medallas para<br>Padre las Casas | 22           | \$1.099.010 | Adquisición de chaquetas, calzas, poleras y short. |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica AMULEN, por un monto de \$1.099.010, para adquisición de chaquetas, calzas, poleras y short.

| ORGANIZACIÓN<br>SOLICITANTE            | NOMBRE DEL PROYECTO            | Nº<br>BENEF. | MONTO     | DESTINO DE LOS RECURSOS                                    |
|--|--------------------------------|--------------|-----------|--|
| Comunidad Indígena<br>Ramón Nahuelcura | Mejorando nuestras condiciones | 67           | \$300.000 | Adquisición de materiales para mejoramiento de Sede Social |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, por un monto de \$300.000, para adquisición de materiales para mejoramiento de Sede Social.

| ORGANIZACIÓN SOLICITANTE                           | NOMBRE DEL<br>PROYECTO        | Nº<br>BENEF. | MONTO     | DESTINO DE LOS RECURSOS                           |
|--|-------------------------------|--------------|-----------|---|
| Club de Adulto Mayor<br>Renacer de Padre las Casas | Cumpliendo<br>nuestros sueños | 22           | \$250.000 | Viaje a las termas (alimentación, entrada, otros) |

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Subvención Municipal Extraordinaria 2018.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Adulto Mayor Renacer de Padre las Casas, por un monto de \$250.000, para viaje a las termas (alimentación, entrada, otros).

# 6c) Solicitud Autorización Adquisición Inmueble. (Depto. Educación)

El Sr. Rodrigo Urra, Abogado del Depto. de Educación, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los Concejales (a través de Memorándum N°312 del 14.11.18, enviado por la Sostenedora de Establecimientos Educacionales), la cual se transcribe a continuación:

#### Minuta

Junto con saludar, le pido tener a bien pase al Honorable Concejo Municipal, solicitud de autorización para adquirir terreno donde se encuentra emplazada la Escuela Fundo Maquehue.

Como antecedente previo, es dable señalar que el honorable Concejo Municipal aprobó modificación presupuestaria, con el objeto de contar con los recursos para la adquisición del terreno que más adelante se individualiza.

El inmueble que se solicita autorización para adquirir es el denominado Lote C, de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, cuyos deslindes especiales son los siguientes: **Norte**: Lote B, separado por Camino Público en ciento trece coma diecinueve metros; **Sur**: Lote D, separado por Cerco Recto en noventa y uno coma cero metros; y **Poniente**: Hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis, separado por Cerco Recto en ciento cuarenta y seis coma veinticinco metros. Asignación de Rol de Avaluó fiscal en trámite número tres mil doscientos diez guion seiscientos ochenta y dos, de la Comuna de Padre Las Casas.

El lote antes señalado, es parte del resto del inmueble consistente en el predio rústico ubicado en la Comuna de Padre Las Casas, formado por el Lote número uno, de treinta y tres coma ochenta hectáreas físicas, cuyos deslindes son: **Norte**, con hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecinueve, que corresponde a la reducción indígena y parte del lote número dos; **Sur**, Río Quepe; **Oriente**, hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecisiete con H. Huelenco y Rol tres mil doscientos diez raya doce Alihuen; y, **Poniente**, hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis y parte del lote número dos

La vendedora INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA adquirió el dominio de la referida propiedad en virtud de escritura pública de contrato de compraventa, de fecha diez de junio del ario dos mil dieciséis, repertorio número cuatro mil trescientos setenta y nueve, otorgada ante el Notario Público de Temuco don Juan Antonio Loyola Opazo, y otra de complementación y rectificación, de fecha cuatro de julio del ario dos mil dieciséis, repertorio número cuatro mil novecientos cincuenta y siete, otorgada ante el mismo Notario Público, habiéndose inscrito el dominio a su nombre fojas cuatro mil quinientos noventa y cuatro bajo el número cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis del Registro de Propiedad a cargo del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año dos mil dieciséis. Figura en el

rol de avalúos de la Comuna de Padre Las Casas bajo el número tres mil doscientos diez guion quinientos cincuenta y uno, y se encuentra afecta a contribución territorial.

La vendedora INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA procedió a subdividir el inmueble singularizado en la cláusula primera precedente, en siete lotes signados Lote A al Lote G, con las ubicaciones, cabidas, medidas y deslindes de cada lote que se señalan en la memoria explicativa elaborada por el Constructor Civil don Claudio Javier Antipa Delgado, cuyo plano de subdivisión y Certificado del Servicio Agrícola y Ganadero Novena Región de La Araucanía número trescientos veintinueve, de fecha quince de diciembre del ario dos mil dieciséis, se encuentran agregados al final del Registro de Documentos del ario dos mil diecisiete, a cargo del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho. De la misma manera, la INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA ha procedido a subdividir el resto sin nombre, conformado por el Lote Número Uno, en treinta y dos lotes signados Lote A, Lote B guion Uno al Lote B guion Veintiocho correlativos, Lote C, Lote D, Lote E y Lote F, con las ubicaciones, cabidas, medidas y deslindes de cada lote que se señalan en la memoria explicativa elaborada por el Constructor Civil don Claudio Javier Antipa Delgado. El respectivo plano de subdivisión y Certificado del Servicio Agrícola y Ganadero Novena Región de La Araucanía número setecientos cincuenta y cinco, de fecha catorce de diciembre del ario dos mil diecisiete, que modifica el anterior Certificado del mismo Servicio número trescientos veintinueve ya mencionado, se encuentran agregados al final del Registro de Documentos del ario dos mil dieciocho, a cargo del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, con el número setecientos siete.

El precio de la compraventa asciende a la suma total y única de \$6.000.000 (seis millones de pesos).

Se hace presente que el valor total del avaluó del inmueble de mayor cabida es de \$54.921.812.- (cincuenta y cuatro millones novecientos veintiún mil ochocientos doce pesos), por un total de 33,80 hectáreas, ascendiendo el avaluó proporcional del Lote C a \$812.452.- (ochocientos doce mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos). Lo anterior, se obtiene al dividir la superficie por el valor de la tasación fiscal.

En base a lo antes expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal autorización para adquirir vía contrato de compraventa el Lote C antes individualizado de 0,5 hectáreas donde se emplaza la Escuela Municipal Fundo Maquehue, a la INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA, rol único tributario número setenta y seis millones quinientos setenta y dos mil seiscientos catorce guion K, representada para estos efectos con poder suficiente para vender por don EDUARDO ANTONIO SALVATIERRA SAN MARTIN, por el monto total y único de \$6.000.000 ( seis millones de pesos).

Se adjunta para su acertado conocimiento:

- Escritura de constitución INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA
- Copia inscripción INMOBILIARIA SUR DEL REAL SPA
- Copia inscripción de dominio inmueble.
- Certificado de avaluó fiscal.
- Memoria explicativa
- Copia de plano de subdivisión predial
- Certificado de asignación de roles en trámite.
- Poder especial para vender.
- Memorando N°266, de fecha 24 de octubre de 2018, dirigido al Asesor Jurídico..."

Los Concejales señores Raúl Henríquez que preside y Pedro Vergara, realizan consultas respecto del requerimiento, las cuales son atendidas por el Sr. Sergio Núñez, Alcalde (s).

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto del estado en que se encuentra el proyecto de reparación de la Escuela Ñirrimapu, las cuales son atendidas por Sra. Paola Sandoval, Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización para efectuar adquisición de inmueble, por una suma total y única de \$6.000.000 (seis millones de pesos) a la Inmobiliaria Sur del Real Spa, Rut: 76.572.614-K, denominado Lote C de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, cuyos deslindes especiales son los siguientes:

Norte: Lote B, separado por Camino Público en ciento trece coma diecinueve metros; Sur: Lote D, separado por Cerco Recto en noventa y uno coma cero metros; y Poniente: Hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis, separado por Cerco Recto en ciento cuarenta y seis coma veinticinco metros. Asignación de Rol de Avaluó fiscal en trámite número tres mil doscientos diez guion seiscientos ochenta y dos, de la Comuna de Padre Las Casas. El lote antes señalado, es parte del resto del inmueble consistente en el predio rústico ubicado en la Comuna de Padre Las Casas, formado por el Lote número uno, de treinta y tres coma ochenta hectáreas físicas, cuyos deslindes son: Norte, con hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecinueve, que corresponde a la reducción indígena y parte del lote número dos; Sur, Río Quepe; Oriente, hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecisiete con H. Huelenco y Rol tres mil doscientos diez raya doce Alihuen; y, Poniente, hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis y parte del lote número dos.

# 6d) Entrega PLASAM Año 2019. (Depto. Salud)

Se hace entrega para revisión y conocimiento de los Concejales, Plan Anual de Salud Municipal Año 2019.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, indica que la materia será analizada en la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, retoma el Punto de Tabla 5.

Varios.

# 5. VARIOS. (2ª PARTE)

# El Concejal Sr. Alex Henríquez:

Solicita informe que fundamente la razón por la cual se pierde la calidad de vivienda social, exponiendo el caso que afecta a don Arturo Ariel Zambrano Barra. Además solicita copia del oficio que fue enviado al Director del SII, invitándolo a participar de Sesión Ordinaria e informe que indique cuántos predios perdieron o mantienen la condición de vivienda social, a raíz de la nueva retasación por parte del SII, acompañado de un mapa que identifique geográficamente los sectores.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, solicita se entregue copia de la información requerida a todos los Concejales.

# 7. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hav

El Concejal Sr. Raúl Henríquez que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11:52 horas. LGC/vcg

# SESIÓN ORDINARIA Nº 72 (noviembre 20 de 2018)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1325.** Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 16, de fecha 15 de noviembre de 2018 anteriormente expuesto, sobre "Postulación Proyectos FRIL", con las observaciones indicadas en sesión.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1326. Se aprueba por unanimidad de los El Concejal Sr. Raúl Henríquez, presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Priorización Municipal de las siguientes Iniciativas financiadas con recursos FRIL: N° 2: Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 40.628.909; N° 3: Mejoramiento Área Verde Lomas De Huitrán, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 42.939.960; N° 4: Mejoramiento Área Verde Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 46.909.235; N° 5: Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 30.228.618; N° 6: Mejoramiento Multicancha Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto de \$ 21.345.773; y N° 7: Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas, por un monto de \$21.093.276.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1327.** Se rechaza por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Priorización Municipal de la Iniciativa FRIL N° 1: Mejoramiento Área Verde Villa Pulmahue, Padre Las Casas, por un monto de M\$ 36.854.229, con la observación de que los recursos sean reasignados y con el compromiso de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, de hacer llegar carta de la Presidenta de la Villa Pulmahue, respecto de la materia.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1328. Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de las siguientes iniciativas financiadas con recursos FRIL Año 2018: Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 769.300; Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 500.780; Mejoramiento Área Verde Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 488.040; Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 766.360; Mejoramiento Multicancha Las Azaleas, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 297.000; y Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas, por un monto anual de \$ 264.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1329.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, compromiso de financiamiento municipal para los costos de operación y mantención de la siguiente iniciativa financiada con recursos FRIL Año 2018: Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, Padre Las Casas, por un monto anual de \$127.600.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1330.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Fondos – Programa "Fondo Incentivo a la Gestión Municipal 2018", por un monto de M\$ 127.332.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1331.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad de Alumbrado Público, por un monto de M\$ 64.422.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1332.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr.

Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Incorporación Presupuesto – Pago Remuneraciones Noviembre y Diciembre 2018 para Personal Contrata, por un monto de M\$ 26.400.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1333.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Reintegro de Fondos Programa "Subvenciones Municipales", por un monto de M\$ 550.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1334.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Apoyo a Agrupaciones Varias Mediante Subvenciones Municipales, por un monto de M\$ 6.897.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1335.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Comité de Agua Potable Rural Pilpilco, por un monto de \$ 1.039.000, para adquisición de notebook, impresora y software.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1336.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club Deportivo Escuela de Gimnasia Rítmica AMULEN, por un monto de \$ 1.099.010, para adquisición de chaquetas, calzas, poleras y short.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1337.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 a la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, por un monto de \$ 300.000, para adquisición de materiales para mejoramiento de Sede Social.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 1338.** Se aprueba por los Concejales Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2018 al Club de Adulto Mayor Renacer de Padre las Casas, por un monto de \$ 250.000, para viaje a las termas (alimentación, entrada, otros).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 1339. Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización para efectuar adquisición de inmueble, por una suma total y única de \$ 6.000.000 (seis millones de pesos) a la Inmobiliaria Sur del Real Spa, Rut: 76.572.614-K, denominado Lote C de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, cuyos deslindes especiales son los siguientes: Norte: Lote B, separado por Camino Público en ciento trece coma diecinueve metros; Sur: Lote D, separado por Cerco Recto en noventa y uno coma cero metros; y Poniente: Hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis, separado por Cerco Recto en ciento cuarenta y seis coma veinticinco metros. Asignación de Rol de Avaluó fiscal en trámite número tres mil doscientos diez guion seiscientos ochenta y dos, de la Comuna de Padre Las Casas. El lote antes señalado, es parte del resto del inmueble consistente en el predio rústico ubicado en la Comuna de Padre Las Casas, formado por el Lote número uno, de treinta y tres coma ochenta hectáreas físicas, cuyos deslindes son: Norte, con hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecinueve, que corresponde a la reducción indígena y parte del lote número dos; Sur, Río Quepe; Oriente, hijuela trescientos cincuenta y cinco, rol tres mil doscientos diez raya diecisiete con H. Huelenco y Rol tres mil doscientos diez raya doce Alihuen; y, <u>Poniente</u>, hijuela número trescientos cincuenta y tres, rol tres mil doscientos once raya seis y parte del lote número dos.